



1 **ACUERDOS:**

2 **CGU2016-E6-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16,
3 fracción XIII, 39 de la Ley Orgánica de la Universidad de
4 Guanajuato; y 50, primer párrafo del Estatuto Orgánico
5 de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo
6 General Universitario aprobó por unanimidad de votos el
7 dictamen que le rindió la Comisión Especial para el
8 proceso de designación de Integrantes del Patronato de
9 la Universidad de Guanajuato para el periodo 2016-
10 2020, en el que pone a consideración del Pleno: al
11 contador público Eduardo Arena Barroso, a la
12 maestra Luz Graciela Rodríguez Martínez, al maestro
13 Norberto Roque Díaz de León, al maestro Jorge
14 Enrique Videgaray Verdad, al ingeniero Héctor
15 Humberto González González, al licenciado Raúl Ortiz
16 García, al ingeniero Ernesto Vázquez Herrera, al
17 maestro Juan José Jiménez Albo, al licenciado Enrique
18 Jiménez Lemus y al maestro Ángel Jossué Morales
19 Villagómez; para que elija a cuatro integrantes del
20 Patronato.



21 **CGU2016-E6-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16,
22 fracción XIII, y 39 de la Ley Orgánica de la Universidad
23 de Guanajuato; el Pleno del Consejo General
24 Universitario resolvió designar como integrantes del
25 Patronato de la Universidad de Guanajuato para el
26 periodo que comprende del 14 de junio de 2016 al 13 de
27 junio de 2020 a la maestra Luz Graciela Rodríguez
28 Martínez; al contador público Eduardo Arena Barroso; al
29 maestro Jorge Enrique Videgaray Verdad; y al ingeniero
30 Héctor Humberto González González.

31 Atentamente,
32 "La verdad os hará libres"
33 EL SECRETARIO GENERAL

34 

35
36
37 DR. HÉCTOR EFRAÍN RODRÍGUEZ DE LA ROSA
38